

Cómo hago para pagar la vivienda con la cuenta vivienda

Escrito por tucapital.es - 02/12/2009 17:25

Un usuario de www.tucapital.es nos ha remitido la siguiente consulta:

Hola, buenas tardes.

En mi caso tengo una cuenta vivienda en un banco, este es mi segundo año y he aportado las siguientes cantidades: 1º año 6000 €; 2º año 9000 €.

La hipoteca la voy a firmar con una entidad distinta a la que tengo la cuenta vivienda. ¿Cómo sería el trámite para pagar los gastos de escritura del piso y de constitución de hipoteca?, ¿se paga en ese momento de la cuenta vivienda o la tengo que cerrar antes para pasar el dinero a la entidad que me da la hipoteca y que se entregue todo en el notario junto a la cantidad que me dan de hipoteca? ¿Podría sacar el dinero de la cuenta e ingresarla al día siguiente de la compra para amortizar hipoteca? ¿Que me aconseja hacer?

Perdón, pero estoy muy perdido en el como se hace los pagos en el día de la firma de las escrituras.

Gracias

Re: Cómo hago para pagar la vivienda con la cuenta vivienda

Escrito por tucapital.es - 02/12/2009 17:32

En realidad no hay que ser muy estrictos.

Conviene ir sacando el dinero según se vaya necesitando de la cuenta, y dejar cerrado el día de la firma de la escritura pública.

Puedes sacar el dinero en efectivo, domiciliar los pagos o emitir un cheque si lo permite la cuenta, y si no, puedes traspasarla a otra cuenta y pagarla desde allí.

Salu2.
